



MENDOZA, 14 AGO 2024

VISTO:

El Expediente: 3302/2024, en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a concurso convocado por Resolución Nº 029/2024-FI, ad referéndum del Consejo Directivo, ratificada por Resolución Nº 032/2024-CD, para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA 8 — ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Organización de Proyectos y Obras" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Organización de Proyectos y Obras";

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria se efectuó para cumplir funciones en Laboratorios o actividades de proyectos institucionales de investigación, de extensión y/o vinculación, formalmente acreditados por instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, durante el primer semestre de 2024 y en asignaturas que se dictan en el segundo semestre de 2024, por lo que corresponde que tal designación se efectúe desde la efectiva prestación de servicios hasta el 28 de febrero del año 2025.

Que por razones presupuestarias sólo se pueden realizar designaciones interinas hasta el 31 de diciembre del año 2024.

Que, al cierre de la convocatoria del citado concurso se registró la inscripción de UN (1) postulante: Señor Brian Exequiel SANCHEZ.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2000-CD y sus modificatorias Nros.: 05/2003-CD y 04/2010-CD y no se han registrado observaciones ni impugnaciones alguna.

El dictamen de la Comisión Asesora.

Que el informe de Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia de los cargos vacantes con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras) y espacio curricular.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, el Señor Brian Exequiel SANCHEZ cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de mayo del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 029/2024-FI, ad referéndum del Consejo Directivo, ratificada por Resolución N° 032/2024-CD, para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Organización de Proyectos y Obras" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Organización de Proyectos y Obras" y el siguiente Orden de Mérito:

1º Brian Exequiel SANCHEZ

Resol. - CD Nº 183/2024



ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado					
Apellido y Nombres	SANCHEZ, Brian Exequiel				
Documento Único:	D.N.I. 39.842.701				
CUIL o CUIT	20-39842701-8				
Legajo N°					

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:							
Denominación del Ayudante de Segunda							
Cargo	Cargo						
Dedicación							
Carácter	Interino						

3. Término de la designación					
Desde el	08-08-2024				
Hasta el	31-12-2024				

4. Denominación de la Unidad Académica					
Dependencia o Facultad FACULTAD DE INGENIERIA					
Subdependencia					

5.	5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)						
1)	AREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS						
2)	ASIGNATURA: "ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS"						
3)							

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual					
158	INGENIERÍA CIVIL						
Porcentaje total 100%							

	Descripción de Tareas				
1	Docencia en "ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS"				
2	En forma alternada en actividades de Laboratorio, asignatura "ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS".				

Resol. - CD Nº 183/2024





ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática:</u>

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

					<u> </u>					
Depend. o Apartado	Subdepen- dencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática						100%				

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción				
Finalidad	3	Servicios Sociales				
Función	4	Educación y Cultura				
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.				
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo				
Apartado	09	Facultad de Ingeniería				
Inciso	1	Gastos en Personal				
Partida Principal	1	Personal Permanente				
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo				
Escalafón	815	Escalafón Personal Docente				

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 183/2024